



Expte. n° 10.019-011

SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 08 JUN 2017

VISTO que el 31 de agosto de 2016 ha vencido la designación interina del Profesor Arturo Fabián SOSA, DNI n° 21.744.372, dispuesta por Resolución n° 1965-011 de fecha 29 de agosto de 2011, en once (11) Horas Cátedras Secundarias (732) para el dictado del Taller de Folklore de la Dirección de Educación Permanente para Adultos Mayores (EPAM) de la Secretaría de Extensión Universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que mediante presentación de fecha 09 de agosto de 2016 que se agrega a fs. 25, la Señora Directora de Educación Permanente para Adultos Mayores (EPAM) manifiesta la necesidad de seguir contando con los servicios del Profesor Arturo Fabián SOSA;

Que han emitido informe las Direcciones Generales de Presupuesto y Personal (fs. 29 y fs. 30, respectivamente);

Que el pedido cuenta con opinión favorable del Señor Secretario de Extensión Universitaria (fs. 28);

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:


ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Profesor Arturo Fabián SOSA, DNI n° 21.744.372, dispuesta por Resolución n° 1965-011 de fecha 29 de agosto de 2011, en once (11) Horas Cátedras Secundarias (732) para el dictado del Taller de Folklore de la Dirección de Educación Permanente para Adultos Mayores (EPAM) dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria, a partir del 01 de marzo de 2017 y por el término de un (1) año, con sujeción al Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente y con la salvedad de que si dentro de dicho período se cubren por concurso las referidas funciones, la presente designación interina caducará automáticamente.-

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto por el artículo 1º se imputará a la respectiva partida del presupuesto de la Secretaría de Extensión Universitaria.-

ARTICULO 3º.- Convalidar los servicios prestados y haberes percibidos hasta el 28 de febrero de 2017 por el Profesor Arturo Fabián SOSA, con la misma imputación con la que venía atendiendo el gasto.-

////


C.R.N. LIDIA INES ASCARATE
SECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
U.N.T.


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho



Expte. n° 10.019-011

-2-

////

ARTICULO 4°.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y pase a la Secretaría de Extensión Universitaria para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° **0649** **2017**

mnh

C.P.N. LIDIA INES ASCARATE
SECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
U.N.T.

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho